



**RESOLUCION DE ADJUDICACION**

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE MESAS DE TALLADO PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS HISTOLÓGICAS CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, mediante procedimiento abierto, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada en fecha 12 de junio de 2017 por la Mesa de Contratación, en la que se propone adjudicar la contratación de referencia, de acuerdo con la ponderación que se adjunta a la presente resolución (Anexo).

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria de la contratación, ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

**RESUELVO**

**Primero.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE MESAS DE TALLADO PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS HISTOLÓGICAS CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

**Segundo.-** La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, S.A.

**Tercero.-** Excluir del procedimiento de contratación a las siguientes empresas y por los motivos que se detallan:

LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.	No superar la puntuación técnica obtenida el umbral mínimo establecido, al carecer la mesa ofertada de determinadas características (vitrina seguridad cristal motorizada, cristales fijos laterales, aspiración combinada, iluminación tipo led) o no especificar en su descripción documentada algunas características exigidas (nivel de ruido, nº puestos capacidad de succión, botón emergencia, programación eventos unidad de control, sistema bloqueo mecanismo
-----------------------------	---





	aspiración, preinstalación sistema macrofotografía). De la equipación opcional recogida en el PPT, solo incluye el triturador.
CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO, S.A.	No superar la puntuación técnica obtenida el umbral mínimo establecido, al carecer la mesa ofertada de determinadas características (vitrina seguridad cristal motorizada) o no especificar en su descripción documentada algunas características exigidas (nº puestos capacidad de succión, botón emergencia, programación eventos unidad de control, sistema bloqueo mecanismo aspiración, preinstalación sistema macrofotografía).

**Cuarto.-** Adjudicar la contratación de ADQUISICIÓN DE MESAS DE TALLADO PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS HISTOLÓGICAS CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, a la siguiente empresa por los importes que se señalan, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosas una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

**Empresa adjudicataria:** INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, S.A.

**NIF:** A46245304

**Precio de adjudicación:** 208.381,36 € (Base imponible: 172.216,00 €; IVA 21%: 36.165,36 €).

**Elementos determinantes adjudicación:** Única oferta admitida a la contratación y cumplir todos los requisitos exigidos para contratación.

**Quinto.-** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

**Sexto.-** Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

**Séptimo.-** Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado texto refundido, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicarán en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia (fechado y firmado electrónicamente al margen)  
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD





**Región de Murcia**  
Consejería de Salud



## ANEXO OFERTAS

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CS/9999/1100756088/17/PA	ADQUISICIÓN DE MESAS DE TALLADO PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS HISTOLÓGICAS	Abierto	190000,00

Licitador	<b>A46245304</b> Instrumentos Científicos SA
Puntuación	<b>73,00</b> (36,00 + 37,00)
OFERTA TÉCNICA	<b>36 puntos</b>
PLAZO DE GARANTIA	3,00 Años ( <b>2 puntos</b> )
PRECIO	172.216,00 Euros ( <b>35 puntos</b> )

